

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.</b>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite al Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que durante los trabajos de análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se consideren los recursos necesarios a fin de que se incremente el presupuesto de educación pública.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</b></p>
<p>La Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado, por el que se exhorta para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se refrende una inversión comparable a la del 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano, asignados a las zonas metropolitanas de la ciudad de León, Laja-Bajío, Moroleón-Uriangato y la Piedad-Pénjamo.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</b></p>
<p>La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta con pleno respeto al pacto federal, a los congresos de las 32 entidades federales que aún no han tipificado como delito grave el abuso sexual de personas menores de edad en sus códigos penales locales, para que inicien el proceso legislativo correspondiente, lo más pronto posible, con el fin de garantizar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país.</p>	<p><b>Enterados y se comunica que desde diciembre de 2014, el Código Penal del Estado de Guanajuato, contempla el abuso sexual de personas menores de edad, como delito grave.</b></p>
<p>La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores comunica la elección de una Secretaria de la Mesa Directiva, para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>
<p>El Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunican el trámite que se otorgó al punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores redoble esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento; así como al Instituto Nacional Electoral a realizar una campaña encaminada a promover que los ciudadanos mexicanos residentes en el estado de Texas, Estados Unidos, obtengan y activen su credencial para votar.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Atención al Migrante.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación envía respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por medio del cual se exhortó a los titulares de las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, a realizar inspecciones y supervisar que las condiciones de seguridad y laborales de las minas activas en el municipio de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</b></p>
<p>El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral remite en medio magnético información relativa a los elementos cartográficos de la nueva Distritación Electoral para esta Entidad.</p>	<p><b>Enterados y se turna a la Comisión de Asuntos Electorales.</b></p>
<p><b>II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b></p>	
<p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Rector General de la Universidad de Guanajuato, remiten comentarios a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo, que exhorta a los poderes, a diversas dependencias, entidades y a los 46 municipios del Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015; Recomendaciones para el uso de incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015», dentro de los ordenamientos, lineamientos, publicaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus funciones.</p> <p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato solicita una prórroga con el fin de remitir contestación a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo, que exhorta a los poderes, a diversas dependencias, entidades y a los 46 municipios del Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015; Recomendaciones para el uso de incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015», dentro de los ordenamientos, lineamientos, publicaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus funciones.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión para la Igualdad de Género.</b></p>
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y a la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia de acotamiento del fuero.</p> <p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato solicita una prórroga para efecto de dar respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en relación a la designación del Titular del Organismo Estatal de Protección a Derechos Humanos.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p>El Secretario de Seguridad Pública del Estado envía respuesta a la solicitud de información realizada por la Comisión de Turismo de este Congreso del Estado, sobre las acciones realizadas para garantizar la seguridad en el municipio de León, Gto., así como para revisar los problemas de movilidad, con la finalidad de dar seguimiento y atención a los planteamientos realizados por los prestadores de servicios turísticos.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo.</b></p>
<p><b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b></p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos Guanajuato, Jerécuaro, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Tierra Blanca, y el encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., comunican mediante certificación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 63, fracciones XVII y XX, y 65, fracciones V y VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al primer trimestre de 2016 de Xichú, Gto.</p> <p>El Presidente Municipal de Apaseo el Alto, Gto., remite contestación al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría de desempeño practicada a dicha administración municipal, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.</p> <p>El Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Director General del Fideicomiso de Obras por Cooperación del municipio de León, Gto., remiten copia simple de las cuotas aprobadas por el comité de contribuyentes publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para la pavimentación de diversas calles, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 244 párrafo segundo de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., informa que el cuerpo edilicio acordó darse por enterados de la recomendación formulada por esta Legislatura, relativa a los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2017.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunica el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11, se adiciona el inciso "E" y se reforma un inciso "F" al artículo 76 y se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</b></p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., informa el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que de fecha 29 de noviembre del año en curso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 191 tercera parte, se publicó el Decreto número 118, mediante el cual se expidió la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo referente al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por medio del cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 74 fracción V, y 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., envía respuesta al punto de acuerdo por el que se formuló un exhorto a diversos ayuntamientos del Estado, para que a la brevedad aprueben y ordenen la publicación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, en términos del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de decreto de reforma a los artículos 37, 39 y 41 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Tesorero Municipal de Uriangato, Gto., remite información complementaria a la iniciativa de ley de ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten información complementaria con respecto a los derechos por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, contenidos en la iniciativa de ley de ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2017.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p><b>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</b></p>	
<p>La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno de esa Entidad, a efecto de que instalen los señalamientos viales necesarios en las vías de comunicación en dicho Estado.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>
<p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a reconocer, prevenir y erradicar la violencia política de género.</p>	<p><b>Enterados y se comunica que Guanajuato cuenta con legislación que reconoce la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.</b></p>
<p><b>V. Correspondencia proveniente de particulares.</b></p>	
<p>El ciudadano Eberardo Figueroa Conejo, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, Campus Campestre de León, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de integrantes de los ayuntamientos; de la Ley Orgánica Municipal para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Asuntos Municipales y de Asuntos Electorales, respectivamente.</b></p>
<p>El ciudadano Miguel Armando Pérez Andrade, Representante Legal del «Binomio Social URGE Unión Regional de Gestores ante el Estado» solicita se suspenda el impuesto inconstitucional al cobro de alumbrado público.</p>	<p><b>Enterados y se informa que en los términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este Congreso del Estado refiere que el Derecho de Alumbrado Público, a partir del 1 de enero de 2014 dejó de ser inconstitucional, en razón de que la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en su Capítulo Tercero denominado por Servicio de Alumbrado Público, artículos del 228 H al 228 L, prevé el objeto, la integración de tarifa, tiempo de causación y los sujetos del derecho de esa contribución.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
El ciudadano Fidel Ramírez Guerra del «Grupo Editorial Centenarios» con motivo del convenio de colaboración entre la Secretaría de Turismo del Estado y el Congreso del Estado, ofrece sus servicios para asesorar y desarrollar algunos productos turísticos.	<b><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo.</i></b>